



UNIVERSIDAD DE GRANADA

1. CALENDARIO MARCO DE ACTIVIDADES LECTIVAS DE ESTUDIOS DE GRADO DEL CURSO 2023/2024

El calendario de actividades lectivas es el marco temporal en el que se desarrolla la planificación del conjunto de las diversas actividades formativas, incluyendo las correspondientes pruebas de evaluación, en las titulaciones de Grado que se imparten en la Universidad de Granada.

A este calendario de actividades lectivas se incorporarán las fiestas nacionales, autonómicas y locales fijadas en el calendario laboral, así como las fiestas patronales de cada Centro, en el día que fije la correspondiente Junta de Centro.

Para el curso 2023-2024 este calendario se ajusta a los siguientes principios:

- Los estudios de Grado centran sus métodos de enseñanza en la adquisición de competencias por parte del estudiantado y en los procedimientos para evaluar dicha adquisición. En este sentido, tal como se contempla en la *Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada* (aprobada por Consejo de Gobierno el 20 de mayo de 2013, con última modificación aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016), las pruebas de evaluación serán de diversa naturaleza y se llevarán a cabo durante todo el periodo lectivo.
- El curso se divide en dos semestres, en los cuales se fijan las fechas de referencia de inicio y final de actividades lectivas, así como de la correspondiente entrega de actas en la convocatoria ordinaria y en la extraordinaria.
- Dentro del marco general contemplado en este calendario corresponde a los Centros, aprobar la programación concreta de las pruebas de evaluación de las convocatorias ordinaria y extraordinaria previstas en sus planes de estudio, así como las correspondientes fechas de referencia particulares. La programación aprobada por la Junta de Centro será comunicada al Vicerrectorado de Docencia con fecha límite 30 de junio de 2023. La Comisión de Títulos y la Comisión Académica verificarán que la programación es conforme a la normativa de la Universidad de Granada.
- El calendario incluye en cada semestre, y con anterioridad al comienzo de la convocatoria ordinaria, un periodo sin pruebas de evaluación para preparación de las pruebas finales.
- El periodo de actividades lectivas de cada semestre incluirá necesariamente las pruebas de evaluación de las convocatorias ordinaria y extraordinaria previstas en cada asignatura. Asimismo, **se establecerá un periodo mínimo de siete días naturales entre la comunicación de la calificación provisional de las pruebas de evaluación de la convocatoria ordinaria y las pruebas de la convocatoria extraordinaria.** Los centros, en la elaboración de su calendario de pruebas de



UNIVERSIDAD DE GRANADA

evaluación garantizarán que el cumplimiento de este periodo sea posible basándose en criterios académicos y de programación.

- Los sábados incluidos en los periodos de pruebas de evaluación finales se utilizarán solamente en aquellas situaciones en las que sea absolutamente necesario.
- Las asignaturas Trabajo fin de Grado (TFG) y Prácticas Externas (PE) contarán también con una evaluación en convocatoria ordinaria y en convocatoria extraordinaria, que se fijará en las fechas determinadas por cada Junta de Centro. Las fechas fijadas por cada Centro tendrán como límite, para la presentación de las actas del TFG y PE en sus dos convocatorias (ordinaria y extraordinaria), los siguientes plazos:

- 3 de julio (convocatoria ordinaria) y 25 de julio de 2024 (convocatoria extraordinaria)

Excepcionalmente, previa autorización del Vicerrectorado de Docencia, el límite de entrega de actas de la convocatoria extraordinaria de TFG y PE se podrá demorar hasta el 13 de septiembre de 2024.

- Cualquier modificación sobre el contenido de este calendario deberá ser aprobada por la Junta de Centro y tener el visto bueno del Vicerrectorado de Docencia.
- El Consejo de Gobierno faculta al Vicerrectorado de Docencia y a la Comisión Académica para armonizar y resolver los problemas o circunstancias que surjan en relación con el desarrollo y aplicación del Calendario Académico de enseñanzas de Grado para el curso 2023-2024.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

PRIMER SEMESTRE

11.09.2023	Inicio del periodo docente y de evaluación del primer semestre
22.12.2023	Finalización del periodo docente del primer semestre
23.12.2023 a 07.01.2024	Vacaciones de Navidad
08.01.2024 a 09.01.2024	Periodo sin pruebas de evaluación para preparación de pruebas finales
10.01.2024 a 24.01.2024	Evaluación en convocatoria ordinaria del primer semestre
05.02.2024	Límite entrega de actas convocatoria ordinaria del primer semestre
06.02.2024 a 17.02.2024	Evaluación en convocatoria extraordinaria del primer semestre
01.03.2024	Límite entrega de actas convocatoria extraordinaria del primer semestre

SEGUNDO SEMESTRE

19.02.2024	Inicio del periodo docente y de evaluación del segundo semestre
25.03.2024 a 01.04.2024	Vacaciones de Semana Santa
05.06.2024	Finalización del periodo docente del segundo semestre
06.06.2024 a 07.06.2024	Periodo sin pruebas de evaluación para preparación de pruebas finales
10.06.2024 a 22.06.2024	Evaluación en convocatoria ordinaria del segundo semestre
03.07.2024	Límite entrega de actas convocatoria ordinaria del segundo semestre
04.07.2024 a 13.07.2024	Evaluación en convocatoria extraordinaria del segundo semestre (incluido TFG y Prácticas Externas)
15.07.2023 a 17.07.2024	Periodo adicional para ampliación de evaluación de la convocatoria extraordinaria del segundo semestre
25.07.2024	Límite entrega de actas convocatoria extraordinaria del segundo semestre (incluyendo TFG y Prácticas Externas)
13.09.2024	Límite entrega de actas convocatoria extraordinaria TFG y Prácticas Externas



UNIVERSIDAD DE GRANADA

CALENDARIO ACADÉMICO CURSO 2023-2024
ENSEÑANZAS DE GRADO

SEPTIEMBRE 2023						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTUBRE 2023						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVIEMBRE 2023						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

DICIEMBRE 2023						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ENERO 2024						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO 2024						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

MARZO 2024						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL 2024						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

MAYO 2024						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUNIO 2024						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

JULIO 2024						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

AGOSTO 2024						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

SEPTIEMBRE 2024						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						



UNIVERSIDAD DE GRANADA

- SIN DOCENCIA**
23 de diciembre de 2023 a 7 de enero de 2024
25 de marzo a 1 de abril de 2024
30 de mayo a 2 de junio de 2024
1 a 31 de agosto de 2024
- PERIODO DE ACTIVIDAD DOCENTE DEL PRIMER SEMESTRE**
11 de septiembre de 2023 a 22 de diciembre de 2023
- PERIODO DE ACTIVIDAD DOCENTE DEL SEGUNDO SEMESTRE**
19 de febrero a 5 de junio de 2024
- EXÁMENES FINALES PERIODO DE NOVIEMBRE**
2 a 17 de noviembre de 2023 (excepto para TFG, cuya evaluación se realizará en cualquier caso antes del límite de entrega de actas de los exámenes finales del periodo correspondiente)
- LÍMITE DE ENTREGA ACTAS EXÁMENES FINALES PERIODO DE NOVIEMBRE**
15 de diciembre de 2023
- PERIODO DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA**
PRIMER SEMESTRE
10-24 de enero de 2024
SEGUNDO SEMESTRE
10-22 de junio de 2024
- PERIODO DE EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**
PRIMER SEMESTRE
6 a 17 de febrero de 2024
SEGUNDO SEMESTRE
4 a 13 de julio de 2024
- 15-17 **PERIODO OPCIONAL DE AMPLIACIÓN PARA PRUEBAS FINALES DE EVALUACIÓN**
15 a 17 de julio de 2024
- LÍMITE DE ENTREGA ACTAS**
PRIMER SEMESTRE
5 de febrero de 2024 (convocatoria ordinaria)
1 de marzo de 2024 (convocatoria extraordinaria)
SEGUNDO SEMESTRE
3 de julio de 2024 (convocatoria ordinaria)
25 de julio de 2024 (convocatoria extraordinaria)
13 de septiembre de 2024 (ampliación convocatoria extraordinaria TFG y Prácticas Externas)